



Ciudad Quesada, 8 de abril de 2021

Señores
COOIQUE R.L.
Presente

Asunto: Prórroga III de vigencia de oferta

Referencia: Concurso Público Coocique-BC-001-2020

“Contratación de una persona jurídica (Empresa constructora) o persona física para la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura urbanística del proyecto denominado “Parque Los Chiles, Los Chiles, Alajuela” con recursos del fondo de subsidios para la vivienda (FOSUVI) – Bono colectivo”




Estimados señores:



El suscrito, Manrique Rojas Araya, mayor, casado, Máster en Ciencias Ambientales, vecino de Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, cédula 1-893-107, en mi condición de representante legal de Edificadora Beta S.A, cédula jurídica 3-101-088201, en respuesta a la solicitud indicamos:

1. Respecto de la prórroga, manifiesto nuestra anuencia de prorrogar la vigencia de la oferta hasta el 20 de abril de 2021.
2. En cuanto a la prórroga de la garantía de participación, indicamos que desde el pasado 12 de marzo se realizó entrega de la enmienda No. 001 de la garantía de Participación Número 170003880-P. Adjuntamos para la verificación correspondiente, en el **anexo 1** copia digital con sello de recibido de la Unidad de Vivienda de Coocique de la entrega de la enmienda en mención. En consecuencia, reafirmamos que la garantía se encuentra vigente.

Respetuosamente,




Manrique Rojas Araya
Representante Legal
Edificadora Beta



 + (506) 24605727
 + (506) 2460 9100
 notificaciones@beta.c

 www.beta.cr
 Apdo.400
Ciudad Quesada
Costa Rica 21001



ANEXO 1

 + (506) 24605727
 + (506) 2460 9100
 notificaciones@beta.c

 www.beta.cr
 Apdo.400
Ciudad Quesada
Costa Rica 21001

San José, ocho de marzo del dos mil veintiuno

Señores
COOCIQUE R.L.
Presente

Ref. Garantía No. 170003880-P

En la "Contratación de una persona jurídica (empresa constructora) o persona física para la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura urbanística de proyecto denominado "Parque Los Chiles, Los Chiles, Alajuela" con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) - Bono Colectivo". Concurso Público Coocique-BC-001-2020.

Estimados Señores

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento la enmienda No. 001 de la Garantía de Participación Número 170003880-P por un monto de ₡10,000,000.00 emitida a su favor por este Banco para garantizar la participación de EDIFICADORA BETA SOCIEDAD ANONIMA conforme lo siguiente:

Plazo de la Garantía: Se amplía el plazo de vigencia de la presente garantía hasta las dieciséis horas del día treinta de junio del dos mil veintiuno.

Todos los demás términos y condiciones originales establecidos en la garantía aquí enmendada, permanecen invariables.

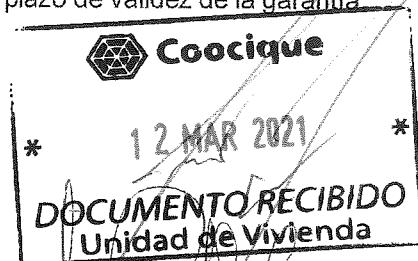
(Es condición indispensable para hacer efectiva esta garantía la presentación del original de la garantía y de cada una de sus prórrogas originales, si las hubiere, adjuntando una declaración por escrito de las razones por las cuales se ejecuta la misma.

BANCO BCT S.A. no asume responsabilidad ni compromiso alguno por la veracidad de las razones para hacer efectiva la garantía, que exponga el (la) acreedor(a) en la declaración mencionada en este párrafo ni se obliga a invertir en inspecciones, ni verificaciones, lo cual queda a riesgo del interesado, en consecuencia BANCO BCT S.A. se limitará a ejecutar el pago hasta por la suma expresada y dentro del plazo de validez de la garantía

Muy atentamente,


Firma Autorizada

Por BANCO BCT S.A.




Firma Autorizada